

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 15 de Julio de 1911

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2 531

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tre- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España, " "	2	5	10	23
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquelas mortuorias: a non columnas,	50	25	10	5
" " " " " " " " " " " "	100	50	25	10
" " " " " " " " " " " "	200	100	50	20

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

La salud pública

No es la primera vez, ni será la última, que cogemos la pluma para ocuparnos de un asunto de tan alto interés como el que se refiere a la salud pública. Hace pocos días que en estas mismas columnas excitábamos a las autoridades para que adoptasen medidas encaminadas a garantizar la salud del vecindario. Pero como nuestras autoridades suelen ser algo olvidadizas y estos asuntos requieren una campaña activa y eficaz, insistimos hoy sobre el mismo tema, guiados por nuestro afán de que la higiene pública no permanezca en un abandono que pudiera tener funestas consecuencias.

Triste, tristísimo es confesarlo, pero Granada, por circunstancias que no hemos de examinar ahora, no está muy bien atendida en lo referente a sanidad. Especialmente los barrios populares, permanecen en un abandono no digno de las masas de la ciudad. Los vecinos pobres viven amontonados en miserables casuchas donde toda suciedad tiene su asiento, y las calles, estrechas y mal empedradas, dan pruebas patentes de la mayor miseria.

Entristece el ánimo y causa asombro, contemplar cómo viven esas infelices gentes, cuya poca fortuna los obliga a habitar en barridas infectas y en casas que parecen guaridas, no viviendas humanas. La mano protectora del municipio no asoma por esos lugares, verdaderos focos de infección, donde la salud pública está a merced de todas las enfermedades, donde las epidemias pueden cobrarse impunemente en los vecinos. No detendremos la pluma en describir cuadros tan lamentables y tristes. Granada entera los conoce, y quienes se den un paseo por esos barrios, podrán comprobar que la realidad supera a todo cuanto se diga.

En toda España, ante la amenaza atroz de una invasión cólica, se ha iniciado un gran movimiento sanitario. Se adoptan energéticas medidas y se pone un dique al avance de la terrible epidemia. ¿Qué se hace en Granada? ¿Han pensado nuestras autoridades en los resultados funestos que pudiera acarrear la visita de esa o cualquier otra epidemia? ¿De nada sirve el recuerdo de días luctuosos, de los tristes días de agonía que ha presenciado nuestra capital en otro tiempo? ¿Han pensado también en la salud pública, en el bienestar de la ciudad, en el futuro de Granada? ¿No queremos representar el papel de alarmistas, ni eso es nuestro propósito al trazar estos renglones, cuya eficacia deseamos con todas las veras de nuestra alma; queremos sencillamente dar una vez más la voz de alerta, para que cualquier acontecimiento no nos coja desprevenidos, para que el vecindario goce de las garantías necesarias a que tiene derecho, para que la población se halle en las debidas condiciones higiénicas.

En toda ciudad, la salud pública es el principal asunto que debe preocupar a las autoridades cumplidoras de su deber. En Granada, el estado sanitario no es alarmante, pero se debe procurar que no perezca la salud del vecindario por desidia de unos y de otros. Hacen falta energías y activas medidas para el saneamiento de la población. Esto lo reclaman la razón, la justicia, los sentimientos humanitarios, el deber de todos, y a ello debe tender el esfuerzo de quienes están encargados de velar por la salud pública. Hay que destruir los focos de infección; hay que sanear las calles y las casas; hay, en fin, que hacer una campaña activísima y eficaz en favor de la higiene. Ahora estamos a tiempo; luego, quizás sea tarde.

No consideramos preciso extendernos en más amplias consideraciones. En realidad el asunto no necesita comentarios. Hacen falta hechos y no palabras. Empréndase, pues, esa campaña que exige el vecindario y con ello Granada quedará libre de la amenaza de una epidemia y las autoridades habrán cumplido su deber.

Apuntamiento

Orden del día
En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

Oficio del decano de la Beneficencia municipal señor Simancas, acompañando una factura de 517.00 pesetas, importe de 30 kilos de algodón hidrófilo y 10 piezas de 100 metros cada una de gasa hidrófila, con destino a la casa de socorro.

Acuerdos de la comisión de Fomento que publicamos en nuestro número de anteaño.

Decreto del alcalde mandando reparar el muro de contención que existe frente a las casas números 4, 6 y 8 del Zepeto.

Otro disponiendo la colocación de una puerta en el solar de la placeta de San Miguel el Bajo, sitio donde existen varios tomadores que sirven para surtir de agua los aljibes públicos del barrio de San José.

Otro disponiendo el arreglo de la tubería de riegos de los jardines del General frente al kiosco del señor Peña; otro para que se coloque una defensa de tela metálica en los arbolillos de la Plaza

Larga; otro para reparar y pintar el entabacado del despacho del sobrestante municipal; otro para adquirir una ontremona con destino al burro del carro que sirve para transporte de materiales de las obras municipales, por hallarse destrozada la que actualmente usa; otro para la reparación de la bota de riego que existe frente a la plaza de los Campos al final de la cuesta, a fin de evitar las filtraciones que produce a la casa número 7 de la Cuesta del Progreso; otro para la limpieza y reparación del darro de la calle de Gracia; otro para reparar la cañería que surte de agua la casa de la calle de Elvira de don José Aguilera, rota por los operarios de la limpieza de hijuelas al hacer el servicio de la casa número 119; otro disponiendo se proceda al arenado de la Plaza del Carmen.

Comisión
El lunes próximo se reunirá la comisión de cementerios.

La acaecida de Aynadamar
Mañana se cortará el agua de la acera de Aynadamar, a fin de que el lunes comience la limpieza de la misma.

Un kiosco
El alcalde ha ordenado al arquitecto señor Casas, que forme el correspondiente proyecto para construir un kiosco subterráneo de necesidad, en la Puerta Real.

Informe
Ha dispuesto el alcalde, que informe el jefe de aguas, respecto al estado del darro de la acera derecha de la calle de Gracia.

Gratificación
El alcalde ha librado 750 pesetas a Juan Mérida, por haber dado muerte a dos gachos.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ha ingresado, con el número uno, en la Escuela Superior de guerra, el ilustrado capitán de infantería, don Enrique Avilés Melgar.

Después de pasar unos días en Granada, mañana sale para Madrid, el capitán de la Escuela Superior de Guerra, don Carlos Palanca.

Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital, el diputado a Cortes por Huéscar, don José Morote.

En cuanto ventile algunos asuntos profesionales, marchará a visitar su distrito.

Esta noche para Morill nuestro querido amigo, don Antonio Rosales Villa-Real.

Auto revocado

Ayer regresó de Motril el juzgado especial, compuesto por el juez del Sagrario señor Regife, el secretario señor Guglielmi y el oficial señor Tovar, que fué a dicha ciudad para continuar diligencias incoadas por supuestas coacciones.

Según parece, el juzgado especial ha revocado el auto de procesamiento que dictó el juez municipal suplente de Motril, en funciones de instrucción, contra dos empleados de la Aduana de la ciudad costañola.

Los citados empleados han sido reprobados en sus cargos, pues no se han comprobado los cargos que contra los mismos se formularon.

Centro Artístico

Se ruega a los señores socios, concurrir al local de esta sociedad, esta noche, a las nueve, para celebrar junta general extraordinaria y proceder a la elección del cargo de primer vocal de la junta directiva.

DEL FARGUE

¿SE ENTERA EL AYUNTAMIENTO?

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
Muy señor mío y de mi mayor consideración: En vista del celo e interés que tiene usted demostrado en todo lo que afecta al bienestar y buena marcha de la hermosa población que nos rodea, me decidí a llamar su atención sobre lo que, con grave perjuicio de la salud pública, en general, viene ocurriendo en esta parroquia del Fargue.

Ayer, 13, en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, llegó a efecto la Junta de Sanidad de esta parroquia una visita de inspección para cerciorarse del estado de higiene en que la misma se encuentra, saliendo dolorosamente impresionados todos los miembros de la expresada Junta, al contemplar el gran abandono y falta de aseo que por todas partes se observa.

La mayor parte de las casas de esta parroquia están convertidas en cloacas inundadas, debido a la enorme cantidad de estiércoles y materias fecales que en su interior albergan. Aquí son pocas las viviendas que no cuentan con uno o dos cerdos, cabras, conejos, vacas, y en general, todos los elementos que contribuyen a desarrollar gérmenes innumerables.

Los retretos no existen en la mayoría de los edificios, por cuya causa los habitantes, para evacuar sus necesidades, tienen que servirse de las cuerdas o torales; siendo lo más grave que algunos de éstos tienen sus desagües muy próximos y con pendiente a la acera que conduce al agua potable a gran parte de la capital, y forzosamente van a mezclarse en ella todas las inmundicias, sobre todo en tiempos lluviosos.

Esto y mucho más que sería prolijo detallar ocurre en esta parroquia, señor director; y como todo ello constituye un seguro y grave peligro para la salud pública, máxime si se tiene en cuenta la época que atravesamos y las probabilidades que desgraciadamente hay de que nos visite el terrible hùsped del Ganges, le suplico encarecidamente llame la atención de las autoridades sobre tan importante asunto, y por ello recibirá las alabanzas de gran parte de este vecindario y aún de Granada entera.

Queda de usted afmo. s. s. q. s. m. b.,
Un individuo de la Junta de Sanidad

MUERTE REPENTINA

Ayer, a las diez y media de la mañana, hallábase sentado a la puerta de su domicilio, Almazora baja, 10, Eduardo de la Torre Rubio, de 40 años, conductor de cadáveres.

Al intentar levantarse para dirigirse a sus habitaciones, sufrió un fuerte ataque al corazón, cayendo exánime al suelo.

Momentos después llegó su esposa Purificación Mendoza y sus hijos, desarrollándose una escena emocionante.

Según oímos decir, Eduardo se hallaba delicado de salud hace un año, sufriendo con frecuencia fuertes ataques que lo impedían trabajar.

El señor Andeyro confiesa ingenuamente que teme la acción de la justicia, pero ha de considerar que en los países civilizados el poder judicial es el único amparador del derecho de todos y que nadie puede sustraerse a la sumisión que se le debe.

El autor de la carta que contesto pregunta si es procedente que yo, como tutor de la incapacidad, reclame que me sea restituida, y tal pregunta; que sólo puede disculpar su falta de conocimientos jurídicos, lo aconsejo la haga contestar por ese peritísimo e ilustrado jurisperito que dice ha consultado para librarse de caer en las mallas del código penal. Seguramente él le dirá que el consejo de familia no puede hacer dejación de sus funciones sin incurrir en responsabilidad y que mientras la señorita Andeyro sea legalmente incapaz, no puede abandonarla.

El señor Andeyro asegura y declara, que si su prima es restituida al Consejo de familia, no recobrará su libertad y morirá en un manicomio; pues bien, yo también aseguro y declaro que cuando vuelva la señorita Andeyro a poder del Consejo, conforme está mandado, éste no ha de poner trabas a la acción investigadora de la justicia, y que, como siempre, se atenderá a su fallo. La mayor satisfacción que todos tendremos es que se la declare capaz; a ello hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas para librarnos de una carga, y tranquilícese el señor Andeyro, tampoco se la depositará en casa de doña Mercedes Macía, cuya señora, no obstante los esfuerzos del Consejo y la absoluta confianza que se le ha reiterado, se niega a admitirla nuevamente.

No comprendo el pánico que en el señor Andeyro produce que la incapacidad salga del poder de quien la tiene actualmente, y no parece sino que temiera explique las amorosas sugerencias de que haya sido objeto.

El cariño que se ha despertado en el señor Andeyro y familia hacia su prima, ese resurgimiento de la voz de la sangre, cuya intensidad ha de ser mayor en atención al abandono en que la dejaron durante treinta y dos años que ha durado su secuestro, yo no he de juzgarlo, pero baste para hacer constar que el público sepa la participación que he tenido en este asunto, y que cuando el juzgado declaró la incapacidad, ni siquiera pertenecía al Consejo de familia que estaba presidido por el Excelentísimo señor general don Pelayo Fontaré, compañero de armas del malogrado padre de la enferma, de aquel pundonoroso militar que confió a su hija a las personas que ahora se difama y calumnia, y que derramó, en defensa de nuestra bandera su generoso sangre.

El señor Andeyro dice, ahorrándonos sus comentarios, que he vendido una casa de la incapacidad, nada menos que en plenas fiestas del Corpus. Este hecho ciertísimo, salvo lo de las fiestas del Corpus, tuvo lugar mediante subasta pública anunciada en los números 1.017, 1.018, 1.545 y 1.546 de los diarios de esa ciudad *Gaceta del Sur* y *El Defensor de Granada*, cada subasta se celebró el día 10 de Junio último ante el notario don Nicolás María López. El tipo de adjudicación fué de cinco mil pesetas, la finca calle del Torillo número 1 y el comprador don Gabriel Sánchez Roldán. Como último detalle, debo decir que la casa, por cierto incendiada, estaba en venta hacia más de un año, habiéndose celebrado anteriormente dos subastas que resultaron desiertas.

El señor Andeyro me amenaza con la publicación de un folleto, y yo siento que el señor Andeyro gaste su dinero en cosas inútiles. Parece imposible que la experiencia no le haya aleccionado.

Amontona cien contra mí, injuria a una dama, dice que la avaricia me ciega, supone que vivo a expensas de la incapacidad, que soy autor de una infamia de delitos, que uso procedimientos inquisitoriales contra una pobre enferma, y caso curioso, él, el acusador se queda solo con sus coadyuvantes, a su alrededor se hace el vacío, y en cambio llegan a mí muchos amigos que se honran en estrechar la mía, personalidades que me ofrecen el reconfortante testimonio de su amistad y de su consideración y la prensa de Barcelona, con una honrada independencia que es su mejor elogio, se niega a publicar, no obstante reiteradas instancias, suelto alguno, teniendo que acudir a un periódico de recentísima creación y de circulación escasa. ¿No le dice esto al señor Andeyro que es infructuosa tarea y además expuesta a quebrantos, la de manejar la honra ajena?

Publique lo que quiera el señor Andeyro, pero sepa que cuando me pinte como un Torquemada feroz, como un dilapidador de las seis pesetas de renta que tiene su prima (entérese el señor Andeyro de que su prima sólo tiene seis pesetas de renta) la gente se echará a reír y nadie le creerá. Este fallo de la opinión que con tanto ahínco requiere, no le será favorable. Aquí todo el mundo me conoce y mi nombre jamás empujado por sombra alguna está por encima de toda miseria.

Para terminar he de decir al señor Andeyro que, por ahora, no he entablado contra él querrela criminal alguna, y que la carta que publicó en *«La Prensa»* cuando yo estaba en Madrid, puede darla por contestada en la forma procedente.

El señor Andeyro asegura y declara, que si su prima es restituida al Consejo de familia, no recobrará su libertad y morirá en un manicomio; pues bien, yo también aseguro y declaro que cuando vuelva la señorita Andeyro a poder del Consejo, conforme está mandado, éste no ha de poner trabas a la acción investigadora de la justicia, y que, como siempre, se atenderá a su fallo. La mayor satisfacción que todos tendremos es que se la declare capaz; a ello hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas para librarnos de una carga, y tranquilícese el señor Andeyro, tampoco se la depositará en casa de doña Mercedes Macía, cuya señora, no obstante los esfuerzos del Consejo y la absoluta confianza que se le ha reiterado, se niega a admitirla nuevamente.

No comprendo el pánico que en el señor Andeyro produce que la incapacidad salga del poder de quien la tiene actualmente, y no parece sino que temiera explique las amorosas sugerencias de que haya sido objeto.

El cariño que se ha despertado en el señor Andeyro y familia hacia su prima, ese resurgimiento de la voz de la sangre, cuya intensidad ha de ser mayor en atención al abandono en que la dejaron durante treinta y dos años que ha durado su secuestro, yo no he de juzgarlo, pero baste para hacer constar que el público sepa la participación que he tenido en este asunto, y que cuando el juzgado declaró la incapacidad, ni siquiera pertenecía al Consejo de familia que estaba presidido por el Excelentísimo señor general don Pelayo Fontaré, compañero de armas del malogrado padre de la enferma, de aquel pundonoroso militar que confió a su hija a las personas que ahora se difama y calumnia, y que derramó, en defensa de nuestra bandera su generoso sangre.

El señor Andeyro dice, ahorrándonos sus comentarios, que he vendido una casa de la incapacidad, nada menos que en plenas fiestas del Corpus. Este hecho ciertísimo, salvo lo de las fiestas del Corpus, tuvo lugar mediante subasta pública anunciada en los números 1.017, 1.018, 1.545 y 1.546 de los diarios de esa ciudad *Gaceta del Sur* y *El Defensor de Granada*, cada subasta se celebró el día 10 de Junio último ante el notario don Nicolás María López. El tipo de adjudicación fué de cinco mil pesetas, la finca calle del Torillo número 1 y el comprador don Gabriel Sánchez Roldán. Como último detalle, debo decir que la casa, por cierto incendiada, estaba en venta hacia más de un año, habiéndose celebrado anteriormente dos subastas que resultaron desiertas.

El señor Andeyro me amenaza con la publicación de un folleto, y yo siento que el señor Andeyro gaste su dinero en cosas inútiles. Parece imposible que la experiencia no le haya aleccionado.

Amontona cien contra mí, injuria a una dama, dice que la avaricia me ciega, supone que vivo a expensas de la incapacidad, que soy autor de una infamia de delitos, que uso procedimientos inquisitoriales contra una pobre enferma, y caso curioso, él, el acusador se queda solo con sus coadyuvantes, a su alrededor se hace el vacío, y en cambio llegan a mí muchos amigos que se honran en estrechar la mía, personalidades que me ofrecen el reconfortante testimonio de su amistad y de su consideración y la prensa de Barcelona, con una honrada independencia que es su mejor elogio, se niega a publicar, no obstante reiteradas instancias, suelto alguno, teniendo que acudir a un periódico de recentísima creación y de circulación escasa. ¿No le dice esto al señor Andeyro que es infructuosa tarea y además expuesta a quebrantos, la de manejar la honra ajena?

Publique lo que quiera el señor Andeyro, pero sepa que cuando me pinte como un Torquemada feroz, como un dilapidador de las seis pesetas de renta que tiene su prima (entérese el señor Andeyro de que su prima sólo tiene seis pesetas de renta) la gente se echará a reír y nadie le creerá. Este fallo de la opinión que con tanto ahínco requiere, no le será favorable. Aquí todo el mundo me conoce y mi nombre jamás empujado por sombra alguna está por encima de toda miseria.

Para terminar he de decir al señor Andeyro que, por ahora, no he entablado contra él querrela criminal alguna, y que la carta que publicó en *«La Prensa»* cuando yo estaba en Madrid, puede darla por contestada en la forma procedente.

El señor Andeyro asegura y declara, que si su prima es restituida al Consejo de familia, no recobrará su libertad y morirá en un manicomio; pues bien, yo también aseguro y declaro que cuando vuelva la señorita Andeyro a poder del Consejo, conforme está mandado, éste no ha de poner trabas a la acción investigadora de la justicia, y que, como siempre, se atenderá a su fallo. La mayor satisfacción que todos tendremos es que se la declare capaz; a ello hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas para librarnos de una carga, y tranquilícese el señor Andeyro, tampoco se la depositará en casa de doña Mercedes Macía, cuya señora, no obstante los esfuerzos del Consejo y la absoluta confianza que se le ha reiterado, se niega a admitirla nuevamente.

No comprendo el pánico que en el señor Andeyro produce que la incapacidad salga del poder de quien la tiene actualmente, y no parece sino que temiera explique las amorosas sugerencias de que haya sido objeto.

El cariño que se ha despertado en el señor Andeyro y familia hacia su prima, ese resurgimiento de la voz de la sangre, cuya intensidad ha de ser mayor en atención al abandono en que la dejaron durante treinta y dos años que ha durado su secuestro, yo no he de juzgarlo, pero baste para hacer constar que el público sepa la participación que he tenido en este asunto, y que cuando el juzgado declaró la incapacidad, ni siquiera pertenecía al Consejo de familia que estaba presidido por el Excelentísimo señor general don Pelayo Fontaré, compañero de armas del malogrado padre de la enferma, de aquel pundonoroso militar que confió a su hija a las personas que ahora se difama y calumnia, y que derramó, en defensa de nuestra bandera su generoso sangre.

El señor Andeyro dice, ahorrándonos sus comentarios, que he vendido una casa de la incapacidad, nada menos que en plenas fiestas del Corpus. Este hecho ciertísimo, salvo lo de las fiestas del Corpus, tuvo lugar mediante subasta pública anunciada en los números 1.017, 1.018, 1.545 y 1.546 de los diarios de esa ciudad *Gaceta del Sur* y *El Defensor de Granada*, cada subasta se celebró el día 10 de Junio último ante el notario don Nicolás María López. El tipo de adjudicación fué de cinco mil pesetas, la finca calle del Torillo número 1 y el comprador don Gabriel Sánchez Roldán. Como último detalle, debo decir que la casa, por cierto incendiada, estaba en venta hacia más de un año, habiéndose celebrado anteriormente dos subastas que resultaron desiertas.

El señor Andeyro me amenaza con la publicación de un folleto, y yo siento que el señor Andeyro gaste su dinero en cosas inútiles. Parece imposible que la experiencia no le haya aleccionado.

Amontona cien contra mí, injuria a una dama, dice que la avaricia me ciega, supone que vivo a expensas de la incapacidad, que soy autor de una infamia de delitos, que uso procedimientos inquisitoriales contra una pobre enferma, y caso curioso, él, el acusador se queda solo con sus coadyuvantes, a su alrededor se hace el vacío, y en cambio llegan a mí muchos amigos que se honran en estrechar la mía, personalidades que me ofrecen el reconfortante testimonio de su amistad y de su consideración y la prensa de Barcelona, con una honrada independencia que es su mejor elogio, se niega a publicar, no obstante reiteradas instancias, suelto alguno, teniendo que acudir a un periódico de recentísima creación y de circulación escasa. ¿No le dice esto al señor Andeyro que es infructuosa tarea y además expuesta a quebrantos, la de manejar la honra ajena?

Publique lo que quiera el señor Andeyro, pero sepa que cuando me pinte como un Torquemada feroz, como un dilapidador de las seis pesetas de renta que tiene su prima (entérese el señor Andeyro de que su prima sólo tiene seis pesetas de renta) la gente se echará a reír y nadie le creerá. Este fallo de la opinión que con tanto ahínco requiere, no le será favorable. Aquí todo el mundo me conoce y mi nombre jamás empujado por sombra alguna está por encima de toda miseria.

Para terminar he de decir al señor Andeyro que, por ahora, no he entablado contra él querrela criminal alguna, y que la carta que publicó en *«La Prensa»* cuando yo estaba en Madrid, puede darla por contestada en la forma procedente.

El señor Andeyro asegura y declara, que si su prima es restituida al Consejo de familia, no recobrará su libertad y morirá en un manicomio; pues bien, yo también aseguro y declaro que cuando vuelva la señorita Andeyro a poder del Consejo, conforme está mandado, éste no ha de poner trabas a la acción investigadora de la justicia, y que, como siempre, se atenderá a su fallo. La mayor satisfacción que todos tendremos es que se la declare capaz; a ello hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas para librarnos de una carga, y tranquilícese el señor Andeyro, tampoco se la depositará en casa de doña Mercedes Macía, cuya señora, no obstante los esfuerzos del Consejo y la absoluta confianza que se le ha reiterado, se niega a admitirla nuevamente.

No comprendo el pánico que en el señor Andeyro produce que la incapacidad salga del poder de quien la tiene actualmente, y no parece sino que temiera explique las amorosas sugerencias de que haya sido objeto.

El cariño que se ha despertado en el señor Andeyro y familia hacia su prima, ese resurgimiento de la voz de la sangre, cuya intensidad ha de ser mayor en atención al abandono en que la dejaron durante treinta y dos años que ha durado su secuestro, yo no he de juzgarlo, pero baste para hacer constar que el público sepa la participación que he tenido en este asunto, y que cuando el juzgado declaró la incapacidad, ni siquiera pertenecía al Consejo de familia que estaba presidido por el Excelentísimo señor general don Pelayo Fontaré, compañero de armas del malogrado padre de la enferma, de aquel pundonoroso militar que confió a su hija a las personas que ahora se difama y calumnia, y que derramó, en defensa de nuestra bandera su generoso sangre.

El señor Andeyro dice, ahorrándonos sus comentarios, que he vendido una casa de la incapacidad, nada menos que en plenas fiestas del Corpus. Este hecho ciertísimo, salvo lo de las fiestas del Corpus, tuvo lugar mediante subasta pública anunciada en los números 1.017, 1.018, 1.545 y 1.546 de los diarios de esa ciudad *Gaceta del Sur* y *El Defensor de Granada*, cada subasta se celebró el día 10 de Junio último ante el notario don Nicolás María López. El tipo de adjudicación fué de cinco mil pesetas, la finca calle del Torillo número 1 y el comprador don Gabriel Sánchez Roldán. Como último detalle, debo decir que la casa, por cierto incendiada, estaba en venta hacia más de un año, habiéndose celebrado anteriormente dos subastas que resultaron desiertas.

El señor Andeyro me amenaza con la publicación de un folleto, y yo siento que el señor Andeyro gaste su dinero en cosas inútiles. Parece imposible que la experiencia no le haya aleccionado.

Amontona cien contra mí, injuria a una dama, dice que la avaricia me ciega, supone que vivo a expensas de la incapacidad, que soy autor de una infamia de delitos, que uso procedimientos inquisitoriales contra una pobre enferma, y caso curioso, él, el acusador se queda solo con sus coadyuvantes, a su alrededor se hace el vacío, y en cambio llegan a mí muchos amigos que se honran en estrechar la mía, personalidades que me ofrecen el reconfortante testimonio de su amistad y de su consideración y la prensa de Barcelona, con una honrada independencia que es su mejor elogio, se niega a publicar, no obstante reiteradas instancias, suelto alguno, teniendo que acudir a un periódico de recentísima creación y de circulación escasa. ¿No le dice esto al señor Andeyro que es infructuosa tarea y además expuesta a quebrantos, la de manejar la honra ajena?

Publique lo que quiera el señor Andeyro, pero sepa que cuando me pinte como un Torquemada feroz, como un dilapidador de las seis pesetas de renta que tiene su prima (entérese el señor Andeyro de que su prima sólo tiene seis pesetas de renta) la gente se echará a reír y nadie le creerá. Este fallo de la opinión que con tanto ahínco requiere, no le será favorable. Aquí todo el mundo me conoce y mi nombre jamás empujado por sombra alguna está por encima de toda miseria.

Para terminar he de decir al señor Andeyro que, por ahora, no he entablado contra él querrela criminal alguna, y que la carta que publicó en *«La Prensa»* cuando yo estaba en Madrid, puede darla por contestada en la forma procedente.

El señor Andeyro asegura y declara, que si su prima es restituida al Consejo de familia, no recobrará su libertad y morirá en un manicomio; pues bien, yo también aseguro y declaro que cuando vuelva la señorita Andeyro a poder del Consejo, conforme está mandado, éste no ha de poner trabas a la acción investigadora de la justicia, y que, como siempre, se atenderá a su fallo. La mayor satisfacción que todos tendremos es que se la declare capaz; a ello hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas para librarnos de una carga, y tranquilícese el señor Andeyro, tampoco se la depositará en casa de doña Mercedes Macía, cuya señora, no obstante los esfuerzos del Consejo y la absoluta confianza que se le ha reiterado, se niega a admitirla nuevamente.

No comprendo el pánico que en el señor Andeyro produce que la incapacidad salga del poder de quien la tiene actualmente, y no parece sino que temiera explique las amorosas sugerencias de que haya sido objeto.

El cariño que se ha despertado en el señor Andeyro y familia hacia su prima, ese resurgimiento de la voz de la sangre, cuya intensidad ha de ser mayor en atención al abandono en que la dejaron durante treinta y dos años que ha durado su secuestro, yo no he de juzgarlo, pero baste para hacer constar que el público sepa la participación que he tenido en este asunto, y que cuando el juzgado declaró la incapacidad, ni siquiera pertenecía al Consejo de familia que estaba presidido por el Excelentísimo señor general don Pelayo Fontaré, compañero de armas del malogrado padre de la enferma, de aquel pundonoroso militar que confió a su hija a las personas que ahora se difama y calumnia, y que derramó, en defensa de nuestra bandera su generoso sangre.

El señor Andeyro dice, ahorrándonos sus comentarios, que he vendido una casa de la incapacidad, nada menos que en plenas fiestas del Corpus. Este hecho ciertísimo, salvo lo de las fiestas del Corpus, tuvo lugar mediante subasta pública anunciada en los números 1.017, 1.018, 1.545 y 1.546 de los diarios de esa ciudad *Gaceta del Sur* y *El Defensor de Granada*, cada subasta se celebró el día 10 de Junio último ante el notario don Nicolás María López. El tipo de adjudicación fué de cinco mil pesetas, la finca calle del Torillo número 1 y el comprador don Gabriel Sánchez Roldán. Como último detalle, debo decir que la casa, por cierto incendiada, estaba en venta hacia más de un año, habiéndose celebrado anteriormente dos subastas que resultaron desiertas.

El señor Andeyro me amenaza con la publicación de un folleto, y yo siento que el señor Andeyro gaste su dinero en cosas inútiles. Parece imposible que la experiencia no le haya aleccionado.

Amontona cien contra mí, injuria a una dama, dice que la avaricia me ciega, supone que vivo a expensas de la incapacidad, que soy autor de una infamia de delitos, que uso procedimientos inquisitoriales contra una pobre enferma, y caso curioso, él, el acusador se queda solo con sus coadyuvantes, a su alrededor se hace el vacío, y en cambio llegan a mí muchos amigos que se honran en estrechar la mía, personalidades que me ofrecen el reconfortante testimonio de su amistad y de su consideración y la prensa de Barcelona, con una honrada independencia que es su mejor elogio, se niega a publicar, no obstante reiteradas instancias, suelto alguno, teniendo que acudir a un periódico de recentísima creación y de circulación escasa. ¿No le dice esto al señor Andeyro que es infructuosa tarea y además expuesta a quebrantos, la de manejar la honra ajena?

Y ahora conste que no he de molestar más la atención del público. Tengo agobio de trabajo que me impide distraer mi tiempo en discusiones estériles.

Si lealmente el señor Andeyro quiere devolver la capacidad a su pobre prima acuda donde deba acudir y encontrará la buena voluntad de todos.

En cuanto al consejo de familia y a mí, lo decía ya en mi anterior carta, seguiremos serenamente el camino que nos impone la ley y la conciencia de nuestras responsabilidades, firmes y tranquilos con la divisa del caballero Bayardo: «sans peur et sans reproche».

Perdóneme, señor director, si estas cuartillas, por su extensión, salen de sus discretos límites, y reconozcáme como su más afmo. s. s. q. s. m. b.,
Luis G. Clot Junoy

Barcelona 11 Julio 1911.

Medidas sanitarias

El gobernador civil señor Sánchez Anido, conferenció ayer con los directores de los establecimientos benéficos, a fin de que se adopten medidas para combatir las enfermedades infecciosas.

También conferenció con el diputado provincial señor Ortiz Pujazón, para ver el modo de que la Diputación estudie la forma más adecuada con objeto de impedir la invasión cólica o combatirla en el desgraciado caso de que hiciera su aparición en esta provincia.

Convino en la necesidad de adquirir hornos crematorios y de que se organice una brigada de sanitarios, que previamente instruidos, puedan ser utilizados para asistir a los enfermos con algunos conocimientos sobre el particular.

Conferenció asimismo el señor Sánchez Anido con el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica, respecto a la conducción de aguas potables, provisionalmente.

Entiendo—decía ayer el señor Sánchez Anido—que trayendo las aguas y colocando fuentes en diferentes puntos de la capital, se habrá tomado una de las mejores medidas sanitarias, pues las aguas que hay actualmente, que deben ser inutilizadas, son el factor más primitivo de la propagación de la epidemia cólica.

Antes—agregó—convino con el señor La Chica y yo, en proceder a reorganizar las juntas sanitarias de distrito, con objeto de que empiecen a vigilar y hacer cumplir la legislación sobre sanidad.

El señor Sánchez Anido terminó diciendo que su preocupación constante en los actuales momentos son las cuestiones sanitarias y que por todos los medios procurará evitar los estragos del año 85

Café Imperial.—Desde las doce del día: Granizado, Limón, Naranja, Almendra, Avellana tostada y Café con leche.

Desde las seis de la tarde: Mantecado de París, Espuma de café, Crema de avellana tostada y Fresa.

Hay hielo elaborado con agua del Avellano, a 30 céntimos el kilo.

Por real orden, fecha 30 de Junio, ha sido autorizada la sociedad minera de Alquife, para el tendido de un cable eléctrico desde el río Alhori a las minas expresadas.

El inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército ha enviado al gobernador una circular, dirigida a los alcaldes de los pueblos, con objeto de que remitan las instancias de los individuos licenciados del Ejército que

procedan de los cuerpos disueltos de Ultramar, a los jefes de los regimientos y batallones a que pertenecieron, en lugar de enviarlas a la inspección general.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los vecinos de la calle de San José Baja, ruegan al señor alcalde, ordene se proceda a la reparación de una cañería que hay rota en dicha calle.

La división hidrográfica del Sur de España, ha participado al gobernador civil, que la concesión solicitada por don Manuel Tejero Meléndez, para derivar 1.000 litros de agua por segundo del río Grande y 5.0 del río Chico, en

término de Bérchules, con destino a la producción de energía eléctrica, no afecta al plan de obras hidráulicas de aquella división.

Café Comercio.—Helados para hoy 15: Desde las doce del día, Granizado, Naranja, Almendra y Limón.

Después de las seis, Mantecado de París, Espuma de Café y Fresa.

Por el guardia de seguridad Manuel Ruiz Molina y los guardias municipales núms. 70 y 88, fué conducido ayer a la jefatura de vigilancia, Juan López López, natural de Güejar Sierra y vecino de esta capital, el cual encontrábase en estado de embriaguez, escandalizando, siendo conocido como ratero. Después ingresó en el arresto.

Ayer riñeron en la calle de San Antón, José

Hernández y José Prados Vázquez, ambos empleados de la limpieza, los cuales resultaron lesionados, siendo curados en la casa de Socorro.

Hoy marcharán a Motril don José Fernández Limón, don Manuel Mercado y don Francisco López y familia.

Del mismo punto han venido don Rodrigo de Vivar, don Francisco Rodríguez, don José González, don Ricardo Canillas, don Francisco La Chica y don José J. Cuevas.

Modista.—Confección de trajes para señoras con arreglo a los últimos figurines. Precios módicos Moral de la Magdalena, 23, 1.º

Hoy contraerán matrimonio en la iglesia de San Gil, don Enrique Pérez Vilchez y la señorita Clotilde Ramírez Fernández.

Una madre robusta y con sangre rica, criará a su hijo sano, evitándole el raquitismo; la *Hemoglobina Asimilable Stengre* da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Antonio Arqueda Calvente, de la fractura de la primera falange del pulgar izquierdo.

Trinidad López, de 3 años, dió ayer una caída en su domicilio, San Antón, 61, produciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Han sido detenidas Encarnación de la Torre e Inocencia Sánchez García, para cumplir una multa.

Telegrama del alcalde. Las bases de arreglo

Madrid 14.—Informan de Zaragoza que el alcalde de aquella capital ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta de la solución de la huelga y de las bases de arreglo entre patronos y obreros.

Se reconoce a éstos libertad para asociarse.

En las horas extraordinarias de trabajo se pagará un 50 por 100 de aumento.

A causa de la huelga, los patronos no despidrán a nadie ni los obreros tomarán represalias.

Una comisión

Madrid 14.—Notician de Zaragoza que se ha nombrado una comisión para que gestione la libertad de los detenidos con motivo de la huelga. Los periódicos dan cuenta en sus pizarras de la solución de la huelga. En toda la población ha producido excelente impresión el satisfactorio resultado del conflicto.

TOLEDO

Los nuevos oficiales

Madrid 14.—Comunican de Toledo que con la solemnidad de costumbre se ha verificado en el Alcázar la entrega de los despachos reales a 175 nuevos subtenientes.

Asistieron el capitán general, el coronel Aguirre y las autoridades civiles de la provincia.

Terminada la entrega de los despachos el coronel Aguirre pronunció una sentida plática.

El capitán general dirigió la palabra a los nuevos oficiales, recomendándoles el exacto cumplimiento de los deberes militares y terminó con estas palabras:

La Patria espera mucho de vosotros.

El coronel de la Academia pronunció breves y elocuentes palabras, enalteciendo el respeto a la disciplina y a la ley.

El patio del Alcázar hallábase adornado artísticamente con plantas, flores y trofeos militares.

Extranjero

ITALIA

Agresión a un obispo. El agresor detenido

Madrid 14.—Telegramas de Roma dicen que se ha confirmado el rumor circularado anoche a última hora, de haber sido agredido el obispo de Mazzara monseñor Audino.

Al salir de la estación el prelado, un sujeto desconocido le hizo un disparo, hirándole gravemente.

Se produjo en la estación extraordinaria alarma.

El agresor fué detenido, ignorándose los motivos que le impulsaron a cometer el atentado.

PORTUGAL

Reservistas licenciados

Madrid 14.—Un telegrama de Lisboa dice que han sido licenciados algunos cupos de reservistas.

NORTE AMÉRICA

Se domina el incendio. Horribles escenas. Muchas víctimas.

Madrid 14.—Se tienen noticias de que ha sido dominado el incendio en los bosques de Ontario, de que ayer anticipé noticias.

Las llamas han destruido 250 millas, registrándose escenas verdaderamente horribles.

Unos 300 obreros se refugiaron en una galería, pereciendo acaucharrados por las llamas 150.

Otros murieron ahogados al atravesar un lago, huyendo del fuego.

Se confirma que el incendio ha causado la muerte de cuatrocientas personas.

MEJICO

Sangriento combate

Madrid 14.—Se reciben despachos de Méjico, dando cuenta de un sangriento combate sostenido entre los *maderistas* y las fuerzas del Gobierno de aquella república.

Desde la revolución, los partidarios del Madero se hallaban bastante descontentos.

Hace pocos días pidieron la libertad de varios personalidades detenidas.

Al no ser atendidos en su petición, intentaron asaltar la cárcel.

Les salió al encuentro un grupo de policías que trató disolverlos, pero como los *maderistas* eran más numerosos, vencieron a los agentes del Gobierno y llegaron hasta las puertas de la prisión.

Acudieron nuevos refuerzos y trabóse un combate, haciendo la policía varias descargas.

Hubo muchos heridos. De las cercanías de la cárcel fueron recogidos 100 personas.

Los muertos ascienden a 45. Poco después se restableció el orden.

FRANCIA

La toma de la Bastilla. Festejos. Revista militar. Fallieres

Madrid 14.—Informan de París que durante toda la noche hubo bailes públicos para conmemorar el 14 de Julio de 1789.

En Lonchamps se ha celebrado hoy una gran revista militar, que ha resultado solemnisima.

Asistieron al acto el presidente de la república francesa y el ministro

Servicio Telegráfico y Telefónico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Los sucesos de Zaragoza. Habla Barroso. Relatos exagerados. Iglesias y Alborno

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación señor Barroso, al recibir hoy a los periodistas que acudieron a visitarlo, manifestó que los relatos que hace la prensa de los sucesos ocurridos anoche en Zaragoza, son exagerados.

Dijo que numerosos huelguistas que estuvieron haciendo gasto en la horchatería del Coso, no quisieron pagar la cuenta, pretendiendo abandonar el local, cosa que intentó impedir el dueño del establecimiento, reclamando la intervención de los agentes de la autoridad.

Los huelguistas—agregó el señor Barroso—negaronse nuevamente a pagar el gasto hecho, originándose un tumulto. Resultó de la refriega un guardia herido en una pierna, la cual tiene atravesada de un balazo.

Cuando los ánimos se habían apaciguado—continuó diciendo el ministro—la fuerza pública fué agredida desde el Círculo Radical, situado frente a la horchatería referida.

Defendiéronse los guardias, cambiándose varios disparos y resultando diez heridos leves. Es completamente inexacto que una mujer fuese acuchillada.

Los señores Iglesias (don Pablo) y Alborno—prosiguió—han reconocido la necesidad de la represión, ante las agresiones de los huelguistas, los cuales van provistos de toda clase de armas.

Anoche—añadió—se reunieron los patronos, llegando en principio a un acuerdo que hoy han ratificado y que parece dará ocasión a que termine la huelga.

Lamentó el señor Barroso que los obreros emprendieran caminos extraños, acometiendo a la fuerza pública cuando ésta interviene para impedir que sea alterado el orden público.

El cólera y Marruecos

Madrid 14.—Ha manifestado el ministro de la Gobernación, señor Barroso, hablando hoy con los periodistas, que no tiene ninguna noticia respecto al desarrollo de la epidemia cólera en el extranjero.

También expuso el señor Barroso, que no se ha recibido ninguna noticia oficial de Marruecos.

Conferencias. Los viajes de Canalejas

Madrid 14.—Ha conferenciado por teléfono el ministro de la Gobernación, señor Barroso, con el ministro de jornada en San Sebastián, señor García Prieto.

Comunicó éste que no ocurría nada, añadiendo que no había recibido noticias de Marruecos.

Asimismo ha conferenciado el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo señor Canalejas.

Anunció éste al señor Barroso que salía para San Sebastián, a cuya ciudad llegaría mañana, emprendiendo por la noche el regreso a Madrid.

Disposiciones publicadas. Los consumos. Los maestros. El cólera

Madrid 14.—La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

Reglamento relativo a la supresión de los consumos, rectificado.

Decretos del ministerio de Instrucción pública, respecto a los ascensos de los maestros y a mutualistas escolares.

Decreto prohibiendo el embarque de emigrantes en buques que procedan de puertos cólicos y que no lleven cinco días de navegación.

Circular dirigida a los gobernadores civiles, recomendándoles que a la mayor brevedad envíen a la Dirección general de Sanidad, datos de los medios de que disponga cada municipio para combatir el cólera.

La opinión de Barroso

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha declarado que la huelga de Zaragoza deja entrever, en su opinión, un movimiento revolucionario como causa.

Rodríguez y Gasset

Madrid 14.—Han celebrado una conferencia los ministros de Hacienda y Fomento, señores Rodríguez y Gasset, a fin de ultimar el asunto relativo a los créditos para la construcción de caminos vecinales.

En breve se publicará un formulario con arreglo al cual podrán los Ayuntamientos hacer al Estado las peticiones sobre construcción de caminos vecinales.

Un préstamo

Madrid 14.—El ministro de Hacienda ha adelantado al Ayuntamiento de Madrid millón y medio de pesetas para atender a necesidades urgentes.

Esta cantidad será devuelta al Tesoro cuando el Municipio cobre los impuestos que tiene pendientes.

Notificación a Canalejas

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha comunicado por teléfono al presidente del Consejo señor Canalejas, la terminación de la huelga de Zaragoza.

Barroso y Pidal

Madrid 14.—Han conferenciado los ministros de la Gobernación y Marina, ignorándose los asuntos que trataron.

La toma de la Bastilla

Madrid 14.—La colonia francesa ha acudido hoy a la Embajada de Francia, siendo recibida por el cónsul general.

Este pronunció un discurso alusivo al 14 de Julio de 1789.

Después los concurrentes fueron obsequiados con un refresco.

Los cafés de París y Francés se hallan adornados, viéndose concurridísimos.

Se toca y se canta la Marsellesa, en medio de gran entusiasmo.

De San Sebastián

Los jaimistas. Una gira. Varios festejos

Madrid 14.—Telegramas recibidos de San Sebastián, anuncian que los elementos carlistas preparan algunos festejos.

Para el día 16, organizan una gira a San Esteban, en cuya ermita comulgarán.

A las diez de la mañana se celebrará una gran misa.

Después habrá un banquete de trescientos cubiertos.

Además, organizarán los partidarios de don Jaime otros festejos.

Visitas a García Prieto

Madrid 14.—Informan de San Sebastián que el ministro de jornada ha recibido hoy al comandante del yate regio *Giraldal*, al duque de Santo Mauro y al marqués de Cubas.

Conferencia telefónica

Madrid 14.—De San Sebastián telegrafian que el señor García Prieto ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación señor Barroso.

El ministro en palacio. Lo que dice García Prieto

Madrid 14.—Participan de San Sebastián que el ministro de Estado estuvo al mediodía en el palacio de Miramar, despachando con el rey.

A la salida, manifestó el señor García Prieto a los periodistas que no había más noticias sobre la huelga de Zaragoza que las ya conocidas.

Agregó que reinaba tranquilidad en Alcazarquivir y en Larache.

Almuerzo en Palacio

Madrid 14.—Comunican de San Sebastián, que mañana a las diez y media, irán al palacio de Miramar los señores García Prieto y Canalejas, los cuales comerán con el rey.

Cortesía

Madrid 14.—Telegrafian de San Sebastián que el obispo de aquella diócesis ha cumplimentado a los reyes, quedándose a almorzar en palacio.

El representante ruso

Madrid 14.—De San Sebastián telegrafian que el embajador de Rusia ha cumplimentado a los reyes.

El representante ruso almorzó con el ministro de jornada.

Firma regia

Madrid 14.—Notician de San Sebastián que el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Excepuando de la fórmula de su basta las obras para la traslación de los penados de Ceuta a la península.

Admitiendo la dimisión de delegado regio de enseñanza al señor marqués de Retortillo.

Nombrando para sustituirle, a don Mario Méndez Bejarano.

Nombrando presidente del Consejo de obras públicas, a don Enrique Gadea.

Idem, presidente de sección del mismo, a don Antonio Portuondo.

Ascendiendo a inspector general de ingenieros de caminos, a don Ricardo Aguilera.

Ascendiendo a ingenieros jefes, a los señores don Juan Cervantes, don Francisco Montenegro, don Valeriano Perce, don Manuel Torres y don Vicente Marín.

Concediendo la gran Cruz del mérito Agrícola, a don Manuel Raventós y a don Hilario Girona.

Nombrando juez de primera instancia de Vitoria a don Jorge Sánchez Luarte, que prestaba servicio como teniente fiscal de la Audiencia de León.

Nombrando para esta vacante a don Reinaldo Fole, que actuaba de teniente fiscal en la Audiencia de Cuenca.

Designando para sustituir a éste a don Alejandro Alvarez.

Nombrando juez de primera instancia de Arcos de la Frontera, a don Mariano Civaquilan, que actualmente se hallaba en Valderrobles.

Nombrando para esta vacante, a don Antonio Ortega Soler, excedente.

Un choque. Varios heridos

Madrid 14.—En la carretera de la Concha, un automóvil, en el que iba un caballero británico, chocó con el coche de la casa real que conducía la baliya, el cual volcó.

Resultaron cinco personas heridas, entre ellas dos caballerizas.

También resultó herido de gravedad un niño que fué cogido por el coche al volcar.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS Día 13 Día 14

MADRID
4 por 100 perpetuo
Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado
Serie F de 50.000 pts. nominales
E de 25.000 84 15 84 15
D de 12.500 84 45 84 30
C de 5.000 84 60 84 70
B de 2.500 84 75 84 80
A de 500 85 15 85 20
GyH de 100.000 nominales 87 10 86 75
En diferentes series 85 60 85 20

5 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 pts. nominales
E de 25.000 102 05 101 90
D de 12.500 102 00 101 90
C de 5.000 102 05 102 00
B de 2.500 102 05 102 00
A de 500 102 05 102 15
En diferentes series 000 00 101 55
Fin corriente 000 00 000 00
Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 pts. nominales
D de 12.500 93 25 93 00
C de 5.000 93 25 93 00
B de 2.500 93 50 93 60
A de 500 93 75 93 75
En diferentes series 93 20 93 00

Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100
al 4 por 100 102 30 102 25
Acciones del Banco de España 451 00 451 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos 311 00 310 00
Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 40 75 40 50
Id. id. ordinarias 00 00 00 00
Id. id. obligaciones 79 25 00 00

PARIS
4 por 100 exterior español 00 00 00 00
3 por 100 francés 00 00 00 00

CAMBIO
Paris a la vista: Francos 8 30 8 25
Londres Libras esterlinas 00 00 27 40

De Barcelona

Weyler a Madrid

Madrid 14.—En el rápido ha marchado a Madrid el capitán general de la región señor Weyler.

Escándalo policiaco

Madrid 14.—Telegrafian de Barcelona, que en la Barceloneta se promovió un formidable escándalo en la inspección de policía establecida en aquella barriada.

La causa fué el haberse negado un cafetero a suministrar café a dicha inspección, por adeudarsele gran cantidad de consumo hecho por los policías.

Estos, exasperados ante esta negativa, llamaron al cafetero, propinándole una monumental paliza.

Lo de Marruecos

De Melilla. Oficial que se suicida

Madrid 12.—Telegramas recibidos de Melilla, dicen que hoy se ha suicidado, arrojándose al mar, el oficial de Administración militar, D. Eduard Iglesias.

El suicida dirigió al juez una carta manifestándole que era soltero.

Informes satisfactorios. Nuestras tropas en Alcazar. Elogios a Silvestre

Madrid 14.—El Gobierno ha recibido informes, de origen que le merece absoluta confianza, respecto a la situación de nuestras tropas en Alcazarquivir.

Según los informes aludidos, que el Gobierno considera exactos, el alojamiento de las tropas españolas en Alcazar es bueno y el estado sanitario excelente.

Las tropas están perfectamente municionadas, contando con abundantes víveres.

Los mismos informes afirman, que los paseos militares que ha dado la guarnición española de Alcazarquivir, han servido para que los soldados se ejerciten en las marchas y se instruyan, adquiriendo los necesarios conocimientos de los alrededores de la población.

En cuarto a la gestión del teniente coronel, jefe de dichos fuerzas, señor Fernández Silvestre, se hacen en los citados informes grandes elogios.

Se ensalzan las condiciones que, como militar y diplomático, posee el señor Fernández Silvestre.

Moinier a Casablanca

Madrid 14.—Comunican de Tanger que según dicen de Rabat, el general Moinier ha embarcado a bordo del crucero *Forbin*, dirigiéndose a Casablanca.

Se propone Moinier descansar y arreglar algunos asuntos.

Ataque a una columna

El gran barato en SAN JOSE

Gran rebaja de precios en todos los géneros (solo por este mes). En todos los géneros que se venden, por prendas sueltas, como Camisetas, Medias, Calcetines, Toallas, Mantiles, Sábanas, Cortinas, Estores, Colchas, Tapetes, Delantales, Blusas, Pañuelos y de más géneros, por cada cinco prendas que se compren de la misma clase, aunque sean de diferente precio, se da una prenda más de la misma calidad.

En todas las telas que se venden a la medida, como Holandas y Lienzo de hilo y algodón, género negro y de color de todas clases, en algodón, hilo, lana y de seda, por cada diez unidades que se compren de la misma pieza, se da una unidad más de la misma calidad.

En todas las telas bordadas, Plumetis, encajes Valenciano, Frivolité, Suizos de Ganchillo y Tiras bordadas que se venden a la medida, por cada diez unidades que se compran de la misma pieza se dan dos unidades más de la misma clase.

La venta especial de esta casa da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Verdadera ocasión en SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

de la Guerra, siendo aclamados por la numerosa multitud allí congregada.

Durante la revista se elevaron tres globos dirigibles los cuales maniobraron sobre las tropas y sobre el público.

A las diez de la mañana regresó a París Mr. Fallières, con el ministro de la Guerra, siendo aclamados por la multitud.

Los camelots du roi. Una agresión

Madrid 14. — Nuevos telegramas de París dicen, que los camelots du roi organizaron hoy una manifestación en el bosque de Bolonia.

El público, indignado, les agredió, cambiándose entre unos y otros palos y puñetazos.

La policía practicó más de 50 detenciones.

Los Estados Unidos y Cuba

Madrid 14. — Despachos de Londres dicen que se han recibido informes de Washington acogiendo la posibilidad de una nueva intervención de los yankees en Cuba, para poner término a la corrupción y a las malversaciones del Gobierno cubano.

Hallazgo de explosivos

Madrid 14. — Noticias de París que L'Echo anuncia que en los alrededores de aquella capital se ha encontrado gran cantidad de explosivos.

VATICANO

Los días festivos

Madrid 14. — Telegramas recibidos de Roma dicen que L'Observatore Romano publica hoy un *motu proprio* del Papa, disminuyendo los días festivos.

Estos quedan limitados únicamente a los domingos, y a los días de la Natividad, Año Nuevo, Epifanía, la Ascensión, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos.

Las fiestas patronales se trasladarán al domingo siguiente.

Lo mejor para LAS CANAS es indubitablemente las M. B. de color tinte que les da su color primitivo con exactitud asombrosa. Composición puramente regular. Venta exclusiva en:

EL BUEN TONO Zafra, 32 y Reyes Católicos, 43.

IMPORTANTE

Se realizan en EL LEÓN todas las existencias con la consideración de baja de más de un 60 por ciento verdaderamente en sus precios.

Horas de venta para la realización, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 8 de la tarde.

EL LEÓN

Mesones, 93 (sobre Puerta Zorrilla) 93

Circo Cortés

Sigue actuando con gran éxito en este acreditado circo, la notable compañía que dirige don Domingo Cortés.

Entre los valiosos elementos que constituyen esta compañía, se distinguen los célebres hermanos Polo, el notable barrista y volador Secundino Cortés, los excentricos Casados, la hermosa alambrista señorita Aurelia y los chistosos clowns Pepe Riquelme y tonto Barrera, que hacen las delicias del público.

ALTERACIONES Y SOPISTICACIONES DE LAS SUBSISTENCIAS

Es deber de las autoridades ejercer una vigilancia exquisita sobre los géneros bromatológicos destinados al mercado público, a fin de que estos ofrezcan al consumidor la cantidad de nutrimento que corresponde según la especie y calidad de aquellos y al objeto de que no contengan principios directamente nocivos a la salud.

Importa, por consiguiente, distinguir las alteraciones espontáneas y las sofisticaciones de las subsistencias. En el primer caso, el alimento, la bebida o el condimento se han hecho impropios para los usos bromatológicos por haber perdido, en parte o totalmente, sus principios tróicos o condimenticios o por haberse desarrollado en ellos algo nocivo a causa de las condiciones inherentes a su propia naturaleza o por el concurso de los agentes exteriores.

En la sofisticación hay un verdadero fraude, y este consiste o en la sustitución de un principio nutritivo por otro que lo es menos, pero que no es directamente nocivo, o en la adición de una sustancia verdaderamente perniciosa a la salud, al objeto de aumentar la masa del género bromatológico o de apartar en el consumidor las condiciones inherentes a su propia naturaleza o por el concurso de los agentes exteriores.

Con tres ejemplos se acabarán de comprender estas diferencias: cuando se vende pan que fué de buena calidad, pero que a causa de haber sido guardado en sitio húmedo, se ha cubierto de moho rojo, diremos que se trata de alteración espontánea de un alimento, que puede ser perjudicial a la salud; si un vendedor expone pan de trigo, pan en el que entre harina de legumbres, tendremos una sofisticación que no será dañina sino en el concepto de que el consumidor habrá pagado por bueno lo que es de inferior calidad y que, por lo mismo, tendrá menor valor nutritivo; si otro, empero, vende pan en el que ha puesto sulfato de cobre, a fin de que la corteza ofrezca el tinte dorado que es propio de la primera calidad, se dará el caso de sofisticación directamente nociva a la salud, y que pudiera llamarse tóxica.

Solo considerando la repetición de los ac-

tos y el gran número de personas que son víctimas de la vituperable codicia de los matuteros, puede calcularse la transcendencia de la estafa que estos cometen, y por consiguiente la gravedad de las penas que por tal concepto deberían serles impuestas.

El sofisticador, a más de ladrón, es frecuentemente envenenador; atenta a la propiedad y a la vida de un gran número de ciudadanos; y procede con alevosía.

Es una verdadera plaga social, solo comparable al mismo epidémico, pero en cierto modo aun más temible que éste. Hace en verdad su negocio, a veces con una pequeña adulteración; pero es a costa de muchos átomos de vida que arrebatada al prójimo. Según Chabrol, una falsificación del valor de cinco céntimos diarios en la venta del pan, multiplicada por la cifra de 500 000 que representa la de los consumidores acomodados de París, da un producto de 9.125.000 francos.

Todo rigor nos parece poco para castigar a los defraudadores de la alimentación pública. Arrebatan al pobre una porción de alimento que cobra y del cual espera la reparación de sus fuerzas, agotadas por el trabajo de cada día, darle, bajo la etiqueta de una bebida natural y estimulante, un líquido que le quema la mucosa gástrica, altera su sangre y estupefae su sistema nervioso; mezclan cosas nocivas, o tal vez nocivas, en la sal, este condimento único de la indigencia que es uno de los crímenes que claman a espasmo de la sociedad. Aquí la profilaxis solo puede venir de las leyes, de que sirven hábiles análisis y el catálogo de las sofisticaciones. Cuando la química ha descubierto uno de los artificios de este Proteo que se llama «fraude» este inventa otro, y entonces el mal está ya hecho: el pobre ha pagado sin llegar a alimentarse.

C. A.

Notas taurinas

Ha sido contratado para matar dos novillos el 6 de Agosto en Albalilla (Murcia), el novillero granadino Salvador Hernández (Parral chico), estando en tratos con las empresas de Atumbres (Murcia) y Elda (Alicante).

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda publicará una circular conminando a los alcaldes de la provincia que no le han enviado copia del presupuesto correspondiente al actual año, y otra ordenando a los Ayuntamientos cumplimenten el servicio de renovación parcial de las juntas parciales para el bienio de 1911 a 1913.

AL VELETA

Esta noche, a las diez, y dando comienzo a la serie de excursiones que la «Agrupación alpinista al Veleta» tiene proyectadas, marcharán a Sierra Nevada los señores pertenecientes a dicha sociedad, don Antonio Molina, don Aurelio Rus, don Antonio Torres, don Pedro y don Regulo Rodríguez, don Aurelio y don Francisco Fajardo.

Permanecerán allí siete u ocho días, teniendo el propósito de ir a la Laguna de las Yeguas, donde instalarán el campamento.

Advertirán a sus familias y amigos que se hallan sin novedad, disipando potentes cohetes de gran fuerza luminica, que seguramente se verán desde Granada todas las noches a las diez.

Les deseamos feliz arribo y vuelta.

TABLA REGULADORA

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la ponencia de la Comisión de Abastos, encargada de estudiar el problema del abaratamiento de las carnes, bajo todos los aspectos.

Después de tres horas largas de cálculos y discusiones se aprobó en principio el dictamen presentado por el señor Caro Riquelme, a base de la viabilidad de la tabla reguladora con carácter permanente.

Se acordó, que una vez reunidos en la semana próxima varios datos, que se consideren necesarios y previa la aprobación de la Comisión referida, se lleve el asunto a la definitiva del cabildo inmediato.

Asistieron los señores Sabrás, Jutgar, Caro Riquelme, Llanelli, el fiel de Abastos y el jefe del Matadero.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campllo. — Defunciones: ninguna.

Nacimientos: 1.

Sagrario. — Defunciones: Encarnación Martínez García, Antonio García Calpena, Miguel Pareja Peinado, Antonio Ortega Alonso y Nicandro López García.

Nacimientos: 2.

Salvador. — Defunciones: Teresa Castillo Cayo y Eduardo de la Torre Rubio.

Nacimientos: 1.

Instrucción Pública

Se ha posesionado de su cargo, el maestro de la escuela de niños de Colomera, don Antonio Ortega Campos.

Meosita V. Impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía

... del NOTICIERO GRANADINO ...

donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos

General Lashambré (antes Estiribó) n.º 8,

... segundo ...

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 15. — San Enrique Emperador. San Camilo de Sales, confesor. — Oración de la noche, a las siete y media.

Liturgia. — La Misa y oficio divino con de San Enrique emperador con rito semidoble y color blanco. — En la Misa, segunda oración Acentis, tercera ad libitum. — Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos. — Las vísperas son del siguiente (Nuestra Señora del Carmen) con conmemoración del antecedente y de la Dominica.

Jubilos perpetuos. — En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilos de las 40 horas. — En la iglesia del convento de Carmelitas descalzas en sufragio de don Enrique Moreno Reyes, a devoción de su viuda e hijos.

Se manifestará a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario. — En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana. — En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Jubilos concedidos. — En la iglesia de San Justo. A devoción de la excelente y en señora doña Angustias Méndez Vellido viuda de Jiménez de Latorra.

Misas cantadas. — En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. — En las Carmelitas descalzas, a las diez. — En San Justo, a las nueve.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. — En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho. — En el Seminario a las siete. — En Santa Paula a las siete y media. — En San Pedro a las nueve. — En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana. — En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. — Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en el convento de Carmelitas descalzas.

Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen. — Por la mañana, a las ocho, en la iglesia de Carmelitas descalzas y por la tarde, a las seis y predica el R. P. Fray Diego de Jesús Crucificado, carmelita descalzo de Sevilla. — En las Recoletas, a la misma hora y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya. — En San Justo, a las siete, y predica el señor don Melchor Puga López, capellán del Hospicio provincial.

Ejercicio de la Preciosa Sangre. — En la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

Indulgencias concedidas a la iglesia de Carmelitas descalzas y que pueden ganarse hoy y mañana:

Indulgencia. — Todos los fieles que asistan a esta novena, pueden ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencia y una indulgencia plenaria los que asistan cinco veces, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones del Papa. El día 16, otra plenaria, visitando esta iglesia y confesando y comulgando.

Porcúncula carmelitana. — Todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que, recibiendo con sincero arrepentimiento los Sacramentos de Penitencia y Comunión visitaren de votamente esta iglesia, desde las diez de la tarde del día 15 hasta el ocaso del sol del día 16, orando por la concordia de los principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hicieren. Estas indulgencias podrán aplicarse en sufragio de las almas del Purgatorio. — (León XIII, 16 de Mayo de 1902).

Hospitalicos. — El domingo, 16, celebrará sus cultos la Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el augusto título del Divino Pastor de las almas.

Por la tarde, a las siete y media, se expone a S. D. M. y a continuación habrá Rosario con Letanía cantada. Sermón. Goro. Procesión claustral con S. D. M. Bendición y Retirada.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Córdoba. — Jefe de día, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería. — Imaginería, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería. — Hospital y provisiones, don Juan Gilet y Vargas, primer capitán de Artillería. — De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Crucos

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente general don Francisco María de Borbón; la cruz de dicha orden, al capitán de Infantería (B. R.) don Francisco Ruy Valero, y cruz y placa de la misma orden, al teniente coronel de dicha arma don Eugenio de Olavarria.

Invalidos

Ingresa en el cuerpo de Invalidos, el capitán de Infantería don Francisco Moll y Alba.

Fallecimientos

Han fallecido el inspector médico de segunda en situación de reserva, don José Sánchez Barrachina; el teniente coronel de Ingenieros de la caja de Ciudad Rodrigo don Lino Galán Puig; el comandante de dicha arma don Cristóbal del Píero; y el comisario de Guerra de primera clase don Enrique Cordero Gavito.

Ascensos

En Infantería, por terminación de estudios, ascienden a segundos tenientes, 117 alumnos y en Artillería, a primeros tenientes, por la misma causa, 49.

Donativo

La marquesa de Squillache ha regalado 2.500 galas para el ejército de África.

Rasgo plausible

Los 117 alumnos de Infantería que ascienden a segundos tenientes, se han inscrito como socios de los Socorros mutuos de su arma, demostrando así un excelente y acrisolado espíritu y la notable enseñanza y el loable comportamiento que adquieren en el alcázar toledano.

Vuelta a activo

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería en situación de supernumerario sin sueldo, don Carlos Leventfeld Humara.

Licencia

Se han concedido seis meses de licencia para la Habana al capitán de Caballería don Andrés Sáez Jauregui.

Escola de Guerra

Ingresa en dicho centro los oficiales siguientes: Capitanes de Infantería, don Enri-



Nesfarina
El mejor alimento para niños

Madres

Un seguro de vida para vuestros niños es

NESFARINA

EL MÁS RICO, MÁS EXQUISITO Y DE SABOR MÁS AGRADEABLE DE TODOS LOS ALIMENTOS CONOCIDOS

El Dr. J. Estefanía, de Logroño, dice:

“La ‘NESFARINA’ triunfa siempre y se puede afirmar que es el mejor alimento completo que puede dársele a los niños. Ensayé la muestra que tuvo la atención de remitirme y habiéndola prescrito en varias ocasiones más, he quedado convencido de sus beneficiosos resultados.”

PRECIO DEL BOTE, 2'50 PESETAS. MEDIO BOTE, 1'25

Representante en Granada, D. LEOPOLDO VITINI

ACERA DEL CASINO, 21

En GRANADA se vende en todas las Farmacias y principales tiendas de Ultramarinos

que Avilés Melgar, don Jacinto Fernández, Apón, don Juan Oller Pinol, don Juan Mateo y Pérez de Alejo, don Joaquín Lázaro e Ibarro, don Américo Ramírez Cid, don Salvador de Pereda Sanz, don Julio Garrido Ramos y don Abel de Aguilera y Chasserain.

Los primeros tenientes de Caballería, don Manuel del Alcázar Leal, don Rafael de las Morenas Alcaiz, don Martín Vallejo Nájera, don Román López Muñoz y don José Peñas Gallego; idem de Artillería, don Juan José de Lizaury Paul y don Manuel Zabaleta y Galbán; idem de Infantería, don Fidel de la Cuadra Fernández, don Julián Chacel Norma, don Epifanio Gascaña Gascó, don José Gracia Torrejón, don Adalberto Sanfeliz Muñoz, don Carlos del Carpio Usala, don José del Campo Seneza, don Federico López Tubar, don Francisco Senac Sánchez, don Luis Tenorio y el segundo teniente de dicha arma don Luis Ruiz de Calarreta; y los primeros de Ingenieros, don Joaquín Lahuerta y López y don Juan Reig Valerino.

Mercados de Granada

Precios del día anterior	Albóndiga de granos	Quintales métricos
Trigo	23 86	26 13
Cebada	19 69	21 21
Habas	19 81	20 75
Maíz	19 00	20 00
Yeros	17 54	20 00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 50 a 11 50 pesetas.

Existencias de ayer, 605 quintales

Entrada de hoy . . . 90

Total . . . 695

Vendido 101

Quedan 594

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo viejo, 100 kilogramos, a 25 00 pesetas

(44 reales fanega).

Cebada, id., id., a 17 (22 id. id.)

Habas: morunas, id., id. 18 (33 id. id.); blancas, id., id., 19 (38 id. id.) morabitas, id., id., 18 50 (37 id. id.)

Yeros, id., id., a 16 (36 id. id.)

Acitite, id., id., a 15 21 (33 reales arroba.)

Vinagre, id., id., a 14 34 (16 id. id.)

Leche condensada, a 40 00 caja con 48 botes.

Mercado de San Agustín

Ayer se cotizaron, de entrada, los artículos que se expresan, a los precios siguientes:

Habichuelas, a 1 50 pesetas arroba.

Patatas de la vega a 1 idem idem.

Naranjas, desde 5 a 6 pesetas el 100.

Tomates, a 1 50 pesetas arroba.

Pepinos, a 1 idem idem.

Cebollas, a 1 50 pesetas los 48 manojos.

Cerezas, desde 2 a 6 pesetas arroba.

Albaricoques, a 3 idem idem.

Limonos, a 4 pesetas el 100.

Brevas, a 3 50 pesetas arroba.

Pera, a 4 pesetas arroba.

Acollitos

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites a 48 reales la arroba.

Dentro de la capital cotizáronse a 62 y 63 reales arroba.

Matadero

Carnización y precios del día de ayer:

14 reses mayores, con peso de 1 555 kilos, de 18 5 a 2 10.

194 borregos, con peso de 1 547 kilos, a 1 51.

Prensa Oficial

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Varias reales órdenes.

Edictos de la Delegación de Hacienda anunciando la subasta de consumos en varios pueblos de esta provincia.

Edictos judiciales.

Otro del coronel del regimiento de Vitoria, anunciando que hoy dará comienzo la compra de caballos.

Liquidaciones de créditos de Ultramar.

Sección Judicial

Licencia

Le han sido concedidos dos meses de licencia al Registrador de la Propiedad de Santafe, don Jesús María Casas Ruiz.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador interino de Estepona, don Manuel Velasco Abad.

ESPECTÁCULOS

LUX EDEN

En todas las secciones exhibición de nuevas películas.

Precios: — Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Máquinas DURAN CANAL = LAS MEJORES PARA COSER Y BORDAR =

El adelanto en nuestras máquinas lo prueba el hecho de coser todas hacia adelante y hacia atrás. Hay modelos de Lanzadera vibrante, Bovina central y rotativas. Las rotativas son la última creación en perfección, sencillez y ligereza. La Rotativa Arana no tiene rival en el mundo, para bordar y para coser; hasta deshace una puntada sin romper el hilo, lo cual ayuda mucho al bordar. Unica casa importadora de adelantos acompañados de certificados de garantía. Bicicletas, Motozicletas, Máquinas para hacer calce, etcétera. Pneumáticos, bombas, bocinas, faroles, correas para motores y grassa para idem. Gran surtido de agujas y demás fornituras para todos los sistemas de máquinas.—Mecánico especial para reparaciones.—Lecciones gratis de bordar, en la Sucursal.

Cinco años de existencia con salida de 300 máquinas anuales a plazos. **DURÁN CANAL ALHÓNDIGA, 39.--GRANADA** Pedid el catálogo ilustrado Se da gratis

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de "Navegación del Pacífico", para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 80% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Camarotes. — La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?



Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Medicamentos de éxito seguro para el tratamiento del:

Venéreo, Sífilis, Anemia

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no han podido curar nunca, pero han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrar la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devuelven a las vías gástricas su estado normal. Una caja Confite Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Boob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todos sus funestos consecuencias: Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, policonías, espermatorrea, albuminuria, escrófula, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Boob Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento de los médicos Costanzi, al cual tenemos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por curarlas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, a la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia generica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro-musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida a causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuya a esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, a la vez que sus órganos se vigorizan, regularizar e sus funciones y el organismo todo vuelve a su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de seguro éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fasciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Pu los de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalencia, M. González, F. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRUO YGLADA Rambla del Centro, 30.-Barcelona

Consultas médicas contestadas gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entresuelo.-Barcelona.

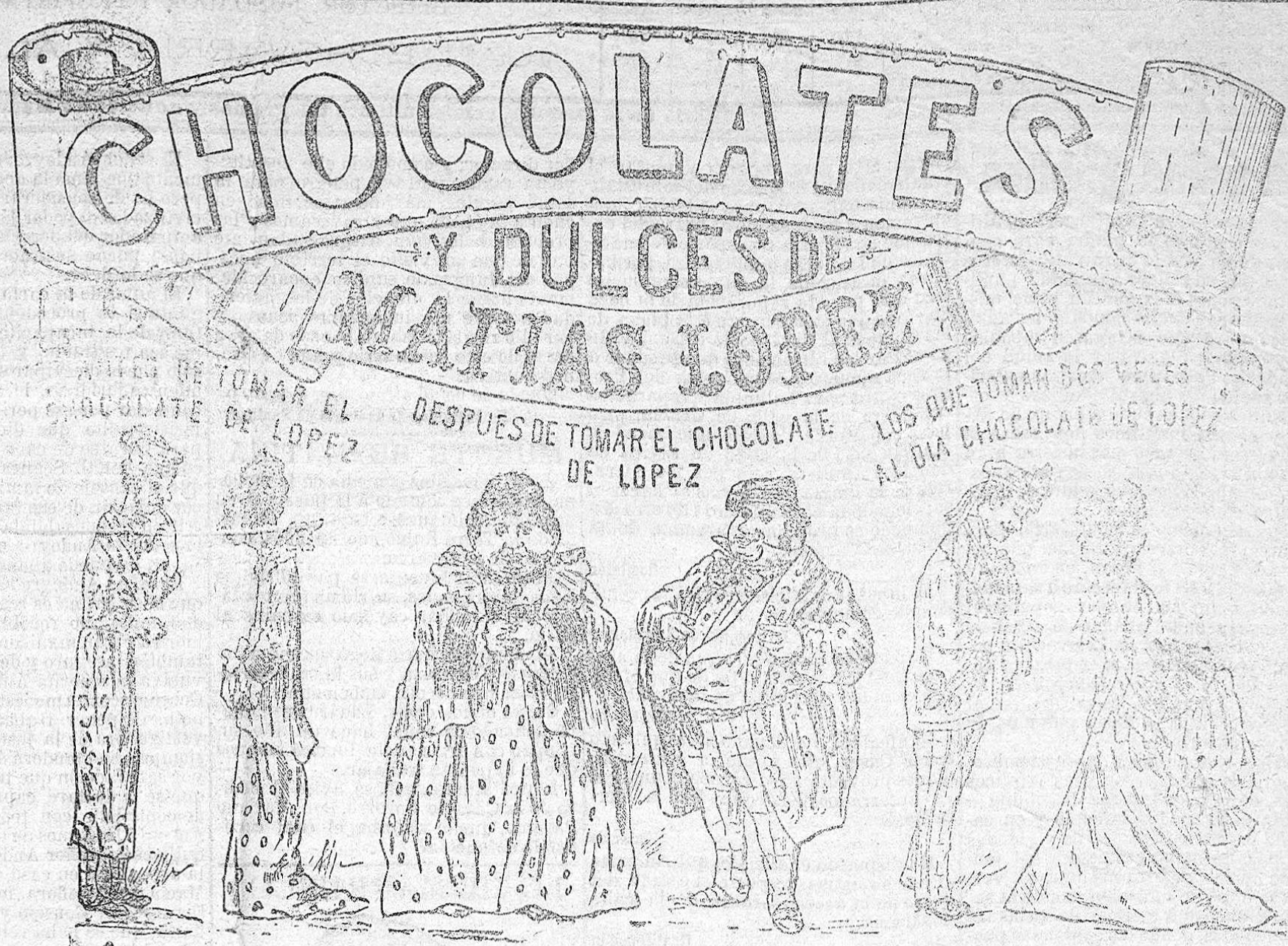
Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en a imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las diez de la noche.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días. De 1 a 2
Rivira (plaza de San Gil, núm. 10)

AURORA Compañía Anónima de Seguros:
BILBAO
Subdirector en Granada: D. MIGUEL GARCÍA TARRIFA.-Mesones, 62
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio social, Madrid, Espoz y Mina, 4 y 6
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas
Seguros de Incendio.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarril
BANQUEROS: Banco de Cádiz.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Contreras. Oficinas, Alfaro, 23 y 30, Córdoba.
Delegado en Granada: Don Antonio Abad López, Oficinas, calle Parraga, número 4.

MOTRIL
GRAN H. COMERCIO
Director-Propietario
ALBERTO CABARROCAS ROS
El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones =
Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C. =



MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
Agencias en todas las provincias de España y Portugal
48 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

SOLICÍTANSE
personas para trabajar en su
y que artículo fácil, nunca visto
Admitense solicitudes de precio.
::: nada y provincias :::
Escribir: Unión Romana Universal
== MADRID ==

Café y Fonda de LA MARINA
PASEO DEL ALTILLO.—ALMUEÑECAR
Reciente instalación :: Cocina excelente :: Situación admirable frente al mar, con hermosas terrazas :: Hospedajes económicos y confortables :: Servicio a domicilio ::
Para más detalles, dirigirse a D. FRANCISCO ARIZA
::: Café y fonda de LA MARINA.—ALMUEÑECAR :::
Los coches que llegan a Almueñecar, tienen su parada en el café y fonda de LA MARINA.

CLORO-ANEMIA
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
DOSIS 2 a 6 Pilóoras JARABE 1 a 8 cucharadas
PILDORAS BLANCARD JARABE
EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
LINEFATISMO

¿Quieren ustedes ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agustí de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa Agustí fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

6 Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarros gástricos como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

